

EL BALUARTE

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

HEMEROTECA REDACCION Y ADMINISTRACION

MUNICIPAL
MADRID

Lagar núm. 5.

NÚM. 185

Sevilla—Miércoles 14 de Agosto de 1901

AÑO XXV

A LOS OBREROS

Persistente EL BALUARTE en su constante deseo de demostrar el interés que le inspira la clase obrera, nos permitimos nuevamente llamar su atención sobre algunos hechos que, a nuestro juicio, cada día dentro de las conquistas que puede fácilmente alcanzar el obrero para su mejoramiento.

Aun cuando otra cosa quieran dar a entender los verdaderos explotadores del trabajo, ninguna publicación local ha hecho por el obrero lo que EL BALUARTE.

Quizás nuestra situación independiente y desinteresada alguna vez nos haya hecho impopulares entre algunos honrados elementos trabajadores, por colocarnos frente a actitudes que conceptuamos poco meditadas, y de las cuales suponíamos, como desgraciadamente sucedió, que no había de sacarse los beneficios directos e inmediatos que se solicitaban.

El tiempo vino a darnos la razón, y casi podemos asegurar que, dentro de las colectividades más prestigiosas de los obreros sevillanos, se ha empezado a hacernos justicia.

Que ésta sea completa es la suprema aspiración de EL BALUARTE, y por eso procuramos dar los medios más factibles para que en algún tanto se vean colmadas las legítimas aspiraciones de los obreros.

En el mitin celebrado el domingo último se ha demostrado que la unión de los obreros sevillanos es un hecho, y que constituye una fuerza que no podrán desatender las autoridades y Poderes públicos, cuando a ellos llegan las justas demandas de tan importante factor social.

Ya pasó el mitin; ya cumplieron los obreros de esta región lo que a nuestro juicio es un deber de toda conciencia honrada y de todo hombre cuyo corazón late a impulsos de sentimientos nobles y generosos.

Ya formularon de modo solemne e imponente su enérgica y valiente protesta contra hechos de que han sido víctimas inocentes hermanos suyos, y contra la degradante imposición del clericalismo.

Pero nada práctico se ha resuelto, ningún acuerdo se ha tomado que venga recto a herir los egoísmos de las clases acomodadas que explotan a las clases proletarias, ejercitando el indiscutible derecho que todos tenemos a la buena vida; y es preciso que de esa unión, de esa fuerza que les presta la solidaridad de intereses y sentimientos, se utilicen los obreros para hacer algo práctico.

Es necesario que recaben el cumplimiento de todas aquellas leyes, de todas aquellas reformas que les favorecen y que yacen en el olvido, porque los obreros interesados en que se cumplan las desconocen, y los obligados a cumplirlas las desprecian.

Sobre el pupitre del señor Alcalde está en estos momentos pendiente de resolución el contrato de la cobranza de los arbitrios municipales de Consumos con el arrendatario del odiado impuesto, arbitrios que son conocidos con el nombre de *Tarifa tercera*, en virtud de los que se encarece el alimento del pobre, que ya han sido suprimidos en otras localidades.

¿Qué aguardan los obreros para pedir a la representación popular la supresión del cobro de esos arbitrios?

La prensa local ha puesto sobre el tapete una cuestión que muy directamente afecta a los obreros, porque, de cumplirse las leyes que lo regulan, no sólo encontrarían trabajo muchos miles de brazos, sino que se mejorarían las condiciones en que se realizan determinados trabajos.

Nos referimos a las obras del Alcantarillado. Vosotros mismos, obreros de Sevilla, sabéis en la forma insalubre con que se vienen realizando los trabajos de la canalización del alcantarillado.

El obrero hace sus penosas labores sobre un subsuelo infecto de materias fecales, producto de los pozos negros, que son acometidos al hacerse el tendido de tubería.

Pues de vosotros depende que desaparezca semejante inhumanidad y que se abran anchos horizontes de trabajo al obrero.

Basta con que exijáis el cumplimiento de todos los preceptos legales que regulan la materia.

Si es el deseo de inmoderado lucro en la empresa concesionaria el causante de esos males, háganle entender, de modo elocuente, que por encima de las conveniencias de una empresa está la salud y la vida de centenares de familias, y al amparo del mandato expreso en la última real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 13 de Julio último, y que ya dimos a conocer a los obreros en nuestra edición del sábado último, exijase al Sr. Alcalde su riguroso cumplimiento.

Si el egoísmo de los propietarios de fincas es una rémora para que los trabajos se hagan dentro de los más elementales principios higiénicos, exijase de la autoridad gubernativa que obligue a dichos propietarios al cumplimiento de la ley.

Con esto y con que el señor Alcalde haga real y efectiva la obligación que el Ayuntamiento contrajo por la base décima de la concesión de las obras del Alcantarillado, aprobado por acuerdo capitular de 22 de Octubre de 1897, se habrá dado un golpe mortal y decisivo a los egoísmos, explotadores de la clase obrera (I).

Si para que la salud pública en general esté garantizada; si para que el saneamiento y urbanización de Sevilla sea un hecho progresivo; y sobre todo, si para que por cuatro o cinco años tengan trabajo humano en las obras del alcantarillado dos mil obreros, es preciso que el caciquismo no entorpezca el curso legal de los expedientes, hágase saber al ministro de la Gobernación que puede y debe evitar semejantes abusos, que ha sonado la hora de que acabe ese feudalismo del presente siglo, y mande al gobernador de Sevilla que no detenga más tiempo, a instancia del marqués de Paradas, el expediente de grandes colectores del que la prensa local de ayer nos habla con gran escándalo, y cuya paralización acusa la existencia de un vergonzoso é irritante caciquismo.

Sabed, obreros sevillanos, que si con la cooperación, sensatez y cordura, pero con la solidaridad de que tan elocuentes ejemplos estais dando, formuláis vuestras quejas y manifestáis vuestras aspiraciones, alcanzaréis el triunfo a que os hacéis acreedores por vuestras virtudes.

La razón, la ley, la moral y la justicia están de vuestra parte.

Si a esto se añade la fuerza de opinión que representáis, todo debéis esperarlo de vuestro esfuerzo.

Llegó la hora de que hagáis algo práctico.

UN OBRERO INTELLECTUAL.

(1) Una vez realizadas las obras necesarias para verificar el servicio de desagüe, quedará terminantemente prohibido verter las aguas al suelo de la población y recogerlas en depósitos o pozos, como viene hoy haciéndose; cuyo acuerdo se entiende adoptado desde el momento en que sean aprobadas las presentes bases.

Para la ejecución de ese acuerdo, el excelentísimo Ayuntamiento, con anterioridad al día en que se vayan a ejecutar los trabajos en cada calle y en que ha de hacerse cargo el concesionario de la conservación de la red inferior y desagüe de la población en las condiciones que establece la base 5.ª, ordenará a los propietarios la ejecución de las siguientes obras:

Artículo 1.º En los barrios y calles que van a ser provistos de la canalización subterránea, todo inmueble construido deberá unirse a la canalización por una acometida ó dren.

Esta acometida servirá para desaguar las aguas de lluvia y las procedentes del servicio interior. Queda prohibido arrojar en ella los restos sólidos, materias fecales, desperdicios y barridos de las cocinas, cenizas y arenas.

Art. 2.º En los barrios en donde, según aviso del Ayuntamiento ó concesionario, vaya a construirse la canalización subterránea, no se permitirá la construcción de pozos negros permeables. Los pozos ya construidos deberán, en el plazo de un mes después del aviso, quedar incommunicados con el desagüe general de la casa.

Art. 3.º En un plazo de dos meses, a contar de los avisos a que se refiere el artículo 2.º, los propietarios ó administradores de los inmuebles construidos quedan obligados a tener dispuesto lo necesario a la ejecución de la obra que definen el artículo 6.º y base 15, así como a ejecutarlas dentro de otros dos meses, a contar desde que sean autorizados para realizar las obras, como ajustadas a las condiciones determinadas en el pliego facultativo.

Art. 4.º Una vez terminados los trabajos, se pasará aviso al concesionario para comprobación de ellos. El uso de la acometida no podrá empezar sino después de haberse comprobado que se hallan cumplidas todas las condiciones de la aprobación y por medio de permiso especial.

Art. 5.º La canalización subterránea suprimirá toda colagua ó desagüe descubierto.

Art. 6.º El saneamiento de los inmuebles deberá establecerse conforme a lo determinado en la base décima quinta.

Art. 7.º El desagüe de las aguas industriales y de condensación en la red del alcantarillado no podrá llevarse a cabo sin una autorización especial.

Art. 8.º Las infracciones, aparte de los casos previstos en las leyes existentes, serán castigadas con multas, en los límites que fija la Ley municipal.

Estas penas no son obstáculos para la ejecución de las obras a costa del obligado y en virtud del mandato correspondiente.

A los fines a que esta base se dirige, se establece que, con dos meses de anticipación a la fecha en que el concesionario ha de tener las obras en condiciones de prestar servicio, con arreglo a lo establecido en la base quinta, remitirá nota detallada al Excmo. Ayuntamiento de las calles y fincas que han de servirse, dando al mismo tiempo aviso colectivo a la propiedad.

quismo no entorpezca el curso legal de los expedientes, hágase saber al ministro de la Gobernación que puede y debe evitar semejantes abusos, que ha sonado la hora de que acabe ese feudalismo del presente siglo, y mande al gobernador de Sevilla que no detenga más tiempo, a instancia del marqués de Paradas, el expediente de grandes colectores del que la prensa local de ayer nos habla con gran escándalo, y cuya paralización acusa la existencia de un vergonzoso é irritante caciquismo.

Sabed, obreros sevillanos, que si con la cooperación, sensatez y cordura, pero con la solidaridad de que tan elocuentes ejemplos estais dando, formuláis vuestras quejas y manifestáis vuestras aspiraciones, alcanzaréis el triunfo a que os hacéis acreedores por vuestras virtudes.

La razón, la ley, la moral y la justicia están de vuestra parte.

Si a esto se añade la fuerza de opinión que representáis, todo debéis esperarlo de vuestro esfuerzo.

Llegó la hora de que hagáis algo práctico.

UN OBRERO INTELLECTUAL.

Murmuraciones

El Gobierno tiene puesta toda su superior atención, y todo su cuidado superior, en la revista naval que va a celebrarse en San Sebastián.

Por todos los rincones de los arsenales andan rebuscando barquichuelos que aguanten una semana sobre el mar, con el fin de que dicho acto, ó fiesta marítima, resulte con el mayor lucimiento y con la mayor importancia.

La falua del estanco del Retiro, con su almirante y toda la tripulación, incluyendo remos, toletes y demás artefactos marítimos, han sido trasladados en ferrocarril al mar Cantábrico para hacer bulto y fabricar la solemnidad lo mejor que se pueda.

Es casi seguro que las naciones del continente europeo, cuando se enteren que hemos expuesto a la curiosidad pública, y sobre el mar para hacerlo subir, ocho ó diez buques de guerra, nos consideran como potencia de primer orden.

Pero comenzando a contar por la cola.

El Sr. D. Alfonso González, ministro de la Gobernación, ha concluido ya su proyecto de reformas de las leyes municipal, provincial y de procedimientos administrativos.

En la reforma de la ley municipal no se sabe, ni se presume siquiera, si se sigue consintiendo que haya concejales insolentes y vagos de profesión; por tanto, ignoramos todavía si el partido conservador podrá seguir manteniendo sus lacayos dentro de la municipalidad.

De las Diputaciones provinciales tampoco se dice una palabra, é ignoramos si las familias, cuyos jefes no tienen otra ocupación que administrar los intereses de la provincia, ni otro sueldo que las veinte pesetas de la Comisión permanente, podrán seguir viviendo, amparadas en ese rincón.

El señor ministro asegura que sus reformas son eminentemente descentralizadoras...

Centralizadas, como están, no hay una perrucha en caja.

El día que se descentralicen, iados los pocos cuartos que quedan!

Además, nuestro ministro de la Gobernación no hace hincapié en sostener su innovación, porque se juzga mortal, y, por tanto, falible.

No insistirá en sostener sus reformas, porque, si no encuentran apoyo, tendría que verse precisado a abandonar la cartera, y no es cosa de perderla después de haberla logrado por arte de birli birloque!

Quedamos, pues, enterados de lo que el ministro de la Gobernación reformará.

Nuestro rey ha paseado a pie por San Sebastián, y la gente no hizo caso, según un correspondiente. Pues ¿qué quería que hiciera la gente al verlo pasar? ¿Que se hincara de rodillas, ó alguna barbaridad?...

Opiniones que nos honran y que tienen de nosotros varios correspondientes de periódicos extranjeros:

«Los hijos del Cid—dice uno de ellos—doblan fácilmente la rodilla ante la Divinidad, pero nunca la cabeza; y los devotos españoles no tienen la misma confianza en una imagen escul-

pida que en la ricamente ataviada de joyas, en la revestida de opulento manto recamado de oro.»

Lo que prueba que los hijos del Cid que creen en estas cosas tienen sentido común.

De una imagen bien esculpida, pero ma ataviada, ¿qué pueden esperar?

En cambio, de una cuajada de joyas y de ricos ornamentos, es posible, ¡es posible!, esperar algo.

La santa Religión y el santo Interés forman un matrimonio amoroso que es difícil separarlos.

«La dama que en el extranjero—dice otro—que, en acción de gracias ó como signo de acatamiento religioso, vendería sus joyas para fundar con su producto una cama en un hospital ó instituto benéfico, en España se contentaría con hacer presente de ellas a una imagen de la Virgen, por rica que ya fuese de estos objetos profanos.»

Efectivamente, respetable señor: las más ricas joyas se las entregan a las vírgenes, y los más profundos desprecios a la gente que ha hambre y sed de justicia.

Esto es muy católico y religioso, y muy español.

Y dice un tercero:

«Los españoles no tienen más que exterioridad en materia religiosa, y sólo van a los templos por costumbre y ostentación, con el aparato que se va a un teatro, para ver y ser vistos; pero sin que el espíritu se eleve un instante sobre lo material y terreno.»

Si se eleva... pero no para pedir misericordia, sino para recabar de la Divinidad su apoyo—siempre negativo—para extinguir las sectas malditas que no comulgan con ruedas de molino.

En todo lo demás, no se separan de lo terreno, sino que llevan las dos manos por el suelo y la boca abierta.

Dice la embajada turca que anda visitando España, que lo que le satisface y le contenta y le agrada, son las corridas de toros, porque es una fiesta bárbara que conforma con sus gustos, viendo así que nuestra Patria es émula de Turquía, aunque un poquito atrasada.

¡Cuánto honor, embajadores! ¡Muchas gracias, muchas gracias!

Decía anoche *El Noticiero*:

«Ha dado a luz con toda felicidad dos hermosos vástagos doña Dolores Vázquez.»

Y *El Liberal*, que en punto a parir no quiere ser menos, se descuelga hoy:

«Ha dado a luz tres hermosos y robustos niños la esposa del conseqüente republicano don Ricardo Rufino y Pérez.

La madre y los recién nacidos se encuentran bien.»

Muy conseqüente republicano será Rufino, ¡pero no es menos conseqüente padre de familia!...

Ricardo Rufino, como ha oído decir que el partido republicano federal va a menos, ha tomado por su cuenta hacer parido.

Eso no es parir un hijo, sino dar a luz un comité.

Al señor Puigcerver, exministro de Hacienda, no le sale la cuenta del negocio de la plata.

Por más que la ajusta, quedan en el aire ciertas cantidades que no sabe dónde fueron a parar.

Y *El País*, empeñado en jugar con las matemáticas, vuelve a sumar, restar, multiplicar y dividir, y exclama:

«Porque es tonto hablar de la guerra y de otras cosas semejantes, cuando se trata de una sencillísima cuestión de números. Lo que necesitamos saber es por qué costando el kilogramo de plata, según los precios del mercado de Londres, y cargados todos los gastos de compra y transporte, 126 pesetas, lo pagó el Tesoro español a 180, perdiendo así la friolera de 232 millones. ¿Qué tiene que ver esa diferencia de precio con la guerra? ¿Es que los vendedores de plata preguntan a quien va a comprarla si está en guerra ó en paz?»

¡Pues es claro! Estando en guerra, cuestan todas las cosas más.

¡Hasta los ministros! Porque como están intranquilos, suman y... se equivocan.

—¿En contra de la nación?

—¡Es natural!

Todos los curas de levita han comenzado á ladrarle al Sr. D. Ricardo Iribarren, gobernador interino que fué, porque dió permiso para que se celebrara el mítin de Eslava el pasado domingo.

Esos señores no conocen las leyes ni por el forro, ni ven dos dedos más allá de sus narices clericales.

En primer lugar... el Sr. Iribarren autorizó el acto porque era de ley.

En segundo lugar... el acto celebrado ha sido uno de las más solemnes que se han celebrado en Sevilla.

Y en tercer lugar... el señor Iribarren ha dejado de ser gobernador, y ya está fuera del juego para pedirle favores.

¡Fuera allá, chuchos!
¿No dicen ustedes, cuando se reúnen, ó cuando escriben, todas las atrocidades que se os antoja?

¿Por qué no han de tener la misma libertad los demás?

—¡No se pueden atacar las creencias ajenas! — escribe un azotaptensa.

¿Que nó? ¿Y quién se lo ha dicho á usted, señor juriconsulto?

¡Habrás visto mayor estupidez!...

El Sr. Iribarren obró como deben obrar las autoridades que tienen noción exacta de sus deberes, y que no son hipócritas ni serviles de esos cuatro gansos que se asustan de la anarquía porque no saben con qué se come: si con tenedor ó con cuchara.

CARRASQUILLA.

Los Registradores

Viene ocupando la atención de la prensa madrileña una reforma importante que dicen prepara el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, respecto de la cual ya hemos indicado nuestro pensamiento en anteriores números.

Un día en su editorial, que parece que no es de redacción, adelanta su opinión, contraria á que se ponga á sueldo á los Registradores de la propiedad, y habla de no sabemos qué intereses, y como argumento de gran fuerza alega el poco interés que tendrán entonces los Registradores de hacer inscripciones, con notorio perjuicio de los derechos del Estado.

Asegura el colega, en lo que también le hace el juego otro diario de la mañana, después de calificar de notable el artículo del primero, que comparados uno con otro parece que es uno mismo que se pregunta y se contesta; afirma el colega, decimos, que la inscripción en el Registro es un acto voluntario; y tan voluntario como que en todo cuanto se pacta, que caiga bajo la jurisdicción de la Ley Hipotecaria, no produce efectos contra tercero, sino desde la fecha de su inscripción en el Registro. Podrá ser válido el contrato para los otorgantes, pero no tiene eficacia respecto de terceros.

Todas las misiones de dominio, ya á título singular, ya á título universal de herencia ó de cualquiera otro medio de adquirir relativo á derechos sobre bienes inmuebles en que haya total transferencia ó limitación, debe ser inscrito en el Registro.

Esto lo debe conocer muy bien el articulista, como sabe también, por ejemplo, que los contratos de arrendamiento de predios ó fincas, de cuatro años en adelante, para que produzcan los oportunos efectos, se han de inscribir en el Registro de la propiedad.

¿A qué hacer citas de los artículos de la Ley hipotecaria y su reglamento, del Código civil, de la ley del Notariado, de las disposiciones vigentes en materia de impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes sujetos á inscripción y demás disposiciones legales que consagran la obligación de la inscripción que hoy en España sabe ya todo el mundo de memoria?

El único argumento de fuerza hecho por el articulista es el que hemos combatido, que descansa en algo que no hace honor á los Registradores, porque les supone faltos de celo en el ejercicio de sus funciones si el Estado se reserva el derecho que en este punto le corresponde.

Ahora bien, es verdad que los Registradores tienen la facultad de calificar los documentos sujetos á inscripción, y para esto se necesitan conocimientos especiales y cierta pericia; pero es exacto también que esta función, en algunos casos, se puede encomendar y se encomienda á oficiales ó auxiliares que no tienen conocimientos jurídicos, faltos de base, y que sólo con la práctica han adquirido una rutina que les da una aparente competencia. Fuera de esto, las funciones del Registrador son puramente mecánicas.

Los intereses creados, los derechos adquiridos, son el nudo gordiano de toda reforma beneficiosa, de toda transformación útil y provechosa en beneficio de la colectividad ó de la comunidad nacional contra los intereses de unos

pocos y los menos son los que chillan, los que dan con el grito en el cielo porque se ataca á lo que consideran suyo propio, intangible; y esto no puede seguir, y es preciso cortar el nudo y dar al país la necesaria satisfacción.

Los tiempos han cambiado; las exigencias de la vida social son hoy completamente distintas de como eran en 1863; y si entonces, á la sombra de aquella reforma transcendental, hubo quien entró por la puerta del favor cuando todo el mundo se precipitaba á poner sus fincas al amparo del derecho escrito, se improvisaron fortunas colosales, parece natural que hoy, que todo ha cambiado, cambie y se transforme la manera de ser del Registro de la propiedad. ¿Que con esto se pueden originar perjuicios á un centenar ó dos de personas? ¡Y qué hacerle! Lo lamentaremos; pero ante el beneficio que puede experimentar el país, hay que inclinar la frente.

Si el ministro, ya lo decimos en uno de los números anteriores, si el ministro se limita á poner á sueldo á los Registradores, aunque la medida nos parece bien, es muy deficiente; y si reporta algún beneficio al Estado, de ello nos felicitamos; y que lo reportará es indudable; pero precisa hacer más, y hay que ir más lejos. Es preciso llegar á la creación de los Registros municipales de la propiedad, bajo la base de ayuntamientos de dos mil almas en adelante, dividiendo en varias secciones las poblaciones y ciudades muy populosas, teniendo en cuenta para esto las estadísticas del movimiento de transmisiones de dominio y demás derechos que hayan de inscribirse ó sujetos á inscripción.

Así podremos llegar á algo verdaderamente útil y práctico. Así se podría en pocos meses hacer el catastro y conocer verdaderamente el estado de la propiedad y sus dueños. Así llegaríamos á descubrir el matute de infinidad de fincas urbanas que no adeudan nada, y cuyos legítimos dueños se ignoran. Así se llegaría también á descubrir la extensa propiedad rural, que permanece oculta á la acción del fisco.

Muchas fincas y grandes propiedades pasarían á la nación á que corresponden, porque de este modo se podrían arrancar de manos de los detentadores.

Los Registradores á sueldo, sí, pero estableciendo uno por lo menos en cada Municipio, que á la vez ejerza las funciones todas relacionadas con el Registro civil de las personas. Pueden ser técnicos, y así desaparece el argumento que contra la reforma emplearían los que á ella se oponen.

No se comprende en una nación moderna funcionarios públicos que ganen al año tres ó cuatro veces más que los secretarios del rey y que el mismo presidente del Tribunal Supremo de justicia, jefe de todos ellos.

La reforma ha de ser así, radical, concluyendo de una vez con esos mal llamados intereses creados, muro cerrado á toda reforma y fortaleza resistente contra todo lo que sea evolucionar progresivamente y transformar las instituciones en la medida que aconsejen las conveniencias del país, que son las mismas que hay que respetar y satisfacer.

A. A.

De actualidad

San Sebastián.
A la una de la madrugada terminó el banquete dado por Almodóvar á los turcos.

Cruzáronse brindis entusiastas, con sentimientos de gratitud de los turcos por la acogida de España.

Pasaron el día de hoy en Biarritz, regresando en automóvil.

Tetuán y Romero celebraron conferencia extensa.

Después Tetuán negó el rumor de su inteligencia con Romero, Gamazo, y López Dominguez, atribuyéndolo á falta de asuntos de que hablar.

Marchó á Méjico el Marqués de Prat, ministro de España en aquella república.

La reina recibirá el viernes á la Embajada turca en audiencia de despedida.

Canalejas y comisiones de las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, cumplieron á la Regente.

El rey asistió á esas audiencias por primera vez.

La Regente propónese hacer durante ocho días vida de mar en las maniobras; la familia real pernochará á bordo del *Giralda*, anclando este en Quetaria, Bilbao y Pasajes.

Romanones proyecta la creación de la escuela de Pedagogía para perfeccionar los estudios de

los maestros superiores y licenciados de ciencias y letras.

Circulan billetes falsos de á 25 pesetas con el busto de Quevedo toscamente hechos. Entre los hilillos falta la cifra.

Weyler prepara un proyecto facilitando el retiro de los subalternos de la Reserva, abonándoles el maximum de pensión.

El uso del espadín en la Infantería es voluntario.

Dicen de Gijón que ha dimitido el Alcalde á causa de diferencias por la presidencia de la corrida de toros.

En Cartagena una explosión ha destruido el taller de pirotecnia. Herido un bombero.

El País supone que hay disgusto en la armada por la forma de venta del dique de la Habana y habla de la dimisión probable del subsecretario de Marina.

Madrid:
Firmóse el ascenso á oficiales de 31 alumnos de Administración de Marina.

Concesión de cruces del Mérito Naval blanca de segunda clase pensionadas al comandante de Infantería de Marina don Joaquín Navarrete y teniente de navío de primera clase don Manuel Carballo.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al comisario de Marina don Máximo Salgueiro, contador de navío de primera don Pedro Biondi, contador de navío don José Río, de fragata don Federico Capdevila, teniente de navío don Antonio Romero y alférez de navío don Ricardo García Juncos.

Gijón:
El alcalde ha retirado su renuncia. Mañana habrá huelga general del ramo de construcción. Llegaron fuerzas de la benemérita. Se ha establecido la previa censura. Reina tranquilidad.

Dicen de Barcelona que en el buzón de los comerciantes Viuda de Rivas encontráronse un paquete de cartas abiertas procedentes de Cuba, conteniendo letras, avisos y giros fracturados.

También hallóse un papel con acusaciones á los ambulantes y á los oficiales de la Central. Instrúyese proceso.

En Oporto fondeó el torpedero *Proserpina*.

En el próximo Consejo se aprobará un proyecto reglamentando la tramitación de expedientes.

Agrábase la huelga de tranvías en Roma y amenaza extenderse á Nápoles y Milán.

Dicen de Barcelona que en la calle de la Escalera estalló un petardo de pólvora causando formidable detonación, alarma y destrozos.

En Candelario reprodujose el motín por la cuestión de aguas.

Las campanas tocaron á somatén. Los hombres entretuvieron á la benemérita vitoreándola, mientras las mujeres y los niños salían á las afueras, destruyendo la cañería.

Llegaron refuerzos y se restableció el orden; pero sigue la excitación.

De Nápoles dicen que el miércoles se trasladará al crucero *Varese* el cadáver de Crispi y llegará el sábado á Palermo. Formará la guarnición.

Comunican de Pretoria que se ha sometido á los ingleses Delarey.

Desde Krombergo trasladóse á Potsdam el cadáver de la emperatriz Federica.

El sultán de Turquía ha ofrecido satisfacción á Francia reconociendo los derechos de la Compañía de los muelles de Constantinopla. Considérase zanjado el conflicto.

El presidente del Brasil ha dirigido comunicaciones á las Cámaras recomendando la aprobación de un crédito de 275,000 francos á favor del aeronauta Dumont.

En Barcelona Pi y Margall ha declarado que los federales y catalanistas halláanse aproximados y pueden realizar una unión beneficiosa contra el régimen.

Celebrará que acepten los catalanistas el programa federal, pero de no aceptarlo no pondrá obstáculo á la unión.

En Bayona, al salir de la Audiencia un caballero francés, disparó dos tiros contra su esposa y el presunto amante de ella, quedando ambos gravísimos. Luego suicidóse de un tiro en la cabeza.

En Troyes ha sido preso otro catalán, Felipe Franquet, presunto cómplice del anarquista Villanueva.

En su domicilio han sido encontradas sustancias explosivas y documentos.

Para el próximo Noviembre se anuncia el levantamiento general de los holandeses de la colonia inglesa del Cabo.

En el manicomio de Toledo ha muerto un loco por malos tratos. Está preso un enfermero.

A'geciras: Anoche llegó el expresidente del Consejo D. Francisco Silvela en coche salón de la empresa de los Andaluces, acompañado de varios amigos, hospedándose en el Hotel de la Reina Cristina de la empresa del ferrocarril inglesa, visitándolo minuciosamente y sacando la impresión, á parte de elogios que le mereció el edificio, de que carecen de fundamento las opiniones circuladas de destinarse á otros fines. Embarcóse hoy para Gibraltar á fin de tomar el vapor de la línea de Marsella é ir á Niza á reunirse con su familia.

Silencio inexplicable

La dirección del partido republicano, que apenas dejó percibir su voz en el último período parlamentario, ha vuelto al silencio y á la vida tranquila y separada sin haber hecho manifestación ninguna de su existencia ni haber procurado ningún consuelo á los mansos correligionarios que todavía formamos en fila, y que aún esperamos una acción enérgica y vigorosa que rompa una lanza contra el régimen imperante. Dado el silencio de esos organismos superiores, si no hubiera sido por el último mítin de Teruel, al que han concurrido dos diputados á Cortes, nadie sabría siquiera si existen en España partidos republicanos.

Y ya va picando en historia este silencio, que parece erigido en sistema; porque es tan absoluto que aún no se nos ha dado á los republicanos la satisfacción de notificarnos la constitución de la Unión republicana, y cual ha sido su objeto.

Tienen indudablemente gran autoridad en los partidos republicanos los que pactaron la Unión; pero el poder gasta mucho, y la dirección de los partidos populares mucho más, y cuando en año y medio no se ha hecho nada ni se han dado señales de vida, la autoridad debe estar muy quebrantada, y sólo pueden conquistarse prestigios ganando el tiempo perdido ó dando satisfactoria explicación del prolongado silencio. Nosotros, que estamos combatidos por todas partes, y que lo mismo por la derecha que por la extrema izquierda parece que existe un compromiso formal de contrarrestar la fuerza de los republicanos, estamos más obligados que nadie á romper ese silencio y á someter á la consideración del país cuáles son nuestras doctrinas en el orden político, y la manera como ha de regir el Estado y gobernar la nación el partido republicano español.

Hay que sacudir la pereza y concluir con incua, enervante y destructora, acometiendo con gran actividad una campaña ardiente y vigorosa contra el régimen imperante, previniendo al pueblo de lo que se trata en elevadas regiones, para que no se deje seducir por las apariencias de gobiernos más ó menos democráticos, pero realistas ante todo y sobre todo.

No acertamos á concebir cómo un partido, el más importante de España, que tiene en su seno grandes inteligencias, una hueste numerosísima y materia bien dispuesta para el empeño de honor de reconquistar la República, puede permanecer, no arma al brazo, sino cruzado de brazos y como indiferente ó extraño á todo cuanto sucede, como si nada le importare, ni les interesen ni le conmueven los problemas de actualidad más graves cada día que pasa.

Es verdad que se han celebrado mítins anticlericales, manifestaciones, reuniones públicas, en que ha sonado vigorosa y ardiente la fé en el ideal y la esperanza en la reintegración de los derechos de los ciudadanos, y el propósito decidido de reconquistar la República. Pero son voces aisladas, manifestaciones del buen deseo, aceros de la pasión por la causa, pero sin verdadera cohesión, sin base armónica y sin la debida autoridad de quien puede hablar y hablar á nombre de una colectividad con la autoridad de un partido, y esto es lo que es preciso, indispensable.

Mientras aparezca la existencia de un partido organizado con sus directores ó jefes á la cabeza, es necesario oír la voz de éstos, y no otros los de abajo, los soldados de fila, los números, digámoslo así, dentro de la disciplina del organismo político, no sólo tenemos el derecho, pero además constituye un deber por la conveniencia de la causa que les exijamos que hablen, que nos den á conocer la situación actual

tual de las fuerzas que dirigen, las razones de su silencio y los medios para llevarnos al combate. Así ya no se puede seguir un momento más. Pero tampoco debemos aclarar las filas individualmente, sino en corporación, en colectividad; requerir, demandar, pedir, y si á todo esto se manifiestan sordos, entonces exigir que habien, que de este modo podríamos ir á una nueva y más fecunda organización, con un más práctico acuerdo, que teniendo que ir reuniendo fuerzas aisladas, elementos dispersos. Además, que separados de la agrupación nada podríamos exigirles; pero dentro de las filas, sí tenemos derecho á que hablen y que rompan su inexplicable silencio.

Es preciso que hable la junta directiva, pero que lo pidamos los republicanos; porque mientras no los excitemos a hablar, considerarán que aplaudimos su reserva ó su silencio, ó que somos inocentes.

Nosotros estamos dispuestos á reclamarlos con los correligionarios que quieran ayudarnos.

A.

100,000 PESETAS 100,000

Nuestro gran concurso de las flores.

Algo de interesante y de completamente nuevo. Lejos de estar por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la lista la más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D P Z O C K Q U L I A P R T A R I D G E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores todas las suaves y nombres que se hallan en el Diccionario se puede emplear las letras aquí arriba, tan pocas como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5,000 pesetas, y menos.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Quando habrá compuesto su lista, enlame la fórmula del anuncio aquí abajo, y mandenosa, con un sobre frangulado a su dirección. Entonces, si obtiene un premio, a que dese recibirlo no senda más que suscribir un abono a nuestro periódico El Universo Ilustrado. Otreceemos un premio a toda persona que nos mandará una lista de veinticinco nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio á té; por las siete otras siguientes, un diamante rajah-coppor y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente una moneda de oro, y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente, no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de Lotería, ni nada de esto pues todas las soluciones recibidas, que sea de día que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos esta anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ó otro premio, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mixtificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar a nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, a las cuatro de la tarde, los examinadores se reúnen para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos a los concurrentes. Le escribiremos despidiendo para certificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al Universo Ilustrado, y el premio le será entonces expedido por vuita de correo, en un cois-postal registrado. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias a esta gran idea, que dudamos que este millón de lectores no nos harán a recomendar nuestro periódico El Universo Ilustrado a todos sus amigos, y por eso mismo ayudá a la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100,000 pesetas en estos concursos y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1,250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios a la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como indicado arriba, pero este premio de 1,250 pesetas no será concedido más que el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

El Universo Ilustrado goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirigirse a todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido Calle Ciudad Pais

Dirección: El Universo Ilustrado, segunda Proviencia Trazada segunda, Londres, S. W. Inglaterra.

Noticias locales

El nuevo gobernador civil de la provincia don Federico Ordax Avezilla, nos participa en un atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo.

En la Plaza Nueva han dado comienzo las obras para el arreglo de los arrefices.

En la madrugada pasada se declaró un incendio en el piso alto de la casa número 10 de la calle Capuchinas, que habita don Manuel Moreno.

Los primeros en acudir al lugar del suceso fueron el inspector don Víctor García y el agente municipal Juan Pérez Rodríguez.

Después de grandes trabajos se logró sofocar el incendio.

El inspector Sr. D. Víctor García, según tenemos entendido, sufrió una lesión en una pierna, siendo objeto de los mayores elogios por parte de cuantos presenciaron los trabajos realizados por dicha autoridad, que ha sabido cap-

tarse en Sevilla numerosas simpatías por su comportamiento.

Durante la semana actual, están de guardia nocturna el señor Juez del distrito de San Vicente, don Fidel Gante, que vive Angeles 2; el actuario Ldo. don José González Atané, con domicilio Don Remond 1.º, y el forense don Ricardo Filpo, Espíritu Santo 13.

Se encuentra vacante una plaza de músico de segunda, de la banda municipal, con el sueldo de 365 pesetas anuales.

Con motivo de verificarse en Alcalá de Guadaira la inauguración del alumbrado público eléctrico, son muchas las familias de esta capital que piensan pasar allí el día.

Anteayer ocurrió en Alicante una sensible desgracia en el balneario «La Confianza.»

El bañista don Antonio Muñoz, natural de Sevilla, se arrojó de rabeza al mar en un sitio donde creyó que había más agua, recibiendo un fuerte golpe que le hizo perder el sentido.

Conducido á la casa de socorro, hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos.

Se encuentra en estado agónico.

Habiendo presentado la renuncia de sus cargos los Sres. D. José Carrasco de los Reyes y D. Luis del Pino y Villarino, Jueces municipales de los distritos del Salvador y San Vicente de esta capital, el Ilmo. Sr. Presidente de la territorial ha nombrado para reemplazarlos a los Sres. D. Adolfo Lama y D. Eduardo Sanchez Pizjuan.

El Sr. Gullón ha dado una nueva prueba de acierto al elegir los dos Jueces municipales referidos.

Para hoy está anunciado en el Hospital militar de la plaza el primer reconocimiento definitivo de los individuos que deben ser declarados inútiles.

Presidirá el acto el señor inspector de Sanidad militar de la región.

Mañana jueves celebrará el gremio de trabajadores en hierro y metales su primera reunión normal, después de determinada la huelga.

Dicha reunión se efectuará en la calle Relator huerto llamado «de las cajas».

Anoche ocurrió en la calle Evangelista un suceso que puso en alarma á los vecinos.

En la casa número 28 de dicha calle habita José Delgado Pelayo y su amante Dolores García.

La paz entre ambos no debía ser completa, puesto que con frecuencia sostenían acaloradas disputas.

Anoche, sin que sepamos las causas, los amantes se trabaron de palabras, produciéndose con tal motivo un escándalo fenomenal, tomando tales caracteres, que Dolores, haciendo uso de una navaja de grandes dimensiones, agredió á su amante, dándole una puñalada en el brazo derecho, de la que fué curado en la casa de socorro de la calle Pureza. Después de curado pasó en unión de su compañera al arresto municipal.

Del hecho se dió cuenta al juez de instrucción.

En el salón de subastas del Ayuntamiento de esta capital se celebrará el 7 de Septiembre próximo la venta de fincas embargadas por débitos a la Hacienda.

Los peluqueros pertenecientes á la sociedad La Paz han tomado los siguientes acuerdos:

1.º En verano ó sea desde 1.º de Abril hasta el último de Septiembre, todos los días se abrirán los establecimientos á las siete de la mañana; cerrándose á las diez de la noche los laborables y á las ocho los festivos.

2.º En invierno, ó sea desde el 1.º de Octubre hasta el último de Marzo, se abrirán á las ocho, cerrándose á las nueve los laborables y á las ocho los festivos.

3.º Los miércoles y sábados en todo tiempo se cerrará á las once, menos el sábado que sea festivo, que se cerrará á las diez.

4.º El día del Corpus y Viernes Santo se cerrará á las tres de la tarde, y el último día de las ferias de Abril y Septiembre se consideran festivos, cerrándose á las ocho.

Asegúrase que en vista de que algunos maestros se niegan á cerrar á la hora convenida, se teme que los oficiales se declaren en huelga.

En la Exposición provincial de Málaga han obtenido recompensas en la sección de Bellas Artes, aparte de los concurrentes premiados con primeras medallas, los que indicamos á continuación:

Segundas medallas: En pintura, D. Juan Loubers, D. Leopoldo Guerrero Castilla, D. Emilio Millán Ferriz, don Juan Rodríguez Quintana, D. E. Berrobiano, D. E. García Carreras, D. J. Martínez de Tejada, señoritas María A. Rubio Salinas y Enriqueta Rusado, D. Antonio Caro y D. Eulogio Genovés.

En acuarelas, dibujo, etc.

La clase de dibujo de la casa de Misericordia.

En arte decorativo: D. Manuel Ramírez Bonno.

En escultura, D. Diego García Guerrero.

Al transitar anteayer por la carretera de Los Corrales á Osuna un individuo llamado Francisco Gallardo Izquierdo, fué sorprendido por Antonio Eslava, alias Morito, el que después de robarle 76'50 pesetas que llevaba en el aparejo de su burra, le causó una grave herida, de la que falleció al día siguiente.

El agresor se dió á la fuga, sin que se haya conseguido capturarlo.

Se ha remitido á este Gobierno civil, por la Alcaldía del Coronil, el reglamento por que ha de regirse la sociedad titulada La Justicia, que cuenta en la actualidad 423 asociados.

Según previene la ley del Jurado, el día 16 quedará formado en esta Audiencia el Alarde General de las causas que se hallen en estado de ser sometidas al conocimiento del Tribunal popular, en el próximo cuatrimestre, último del año.

Ayer salió el tren de Alcalá con dos horas y pico de retraso, por haber ocurrido un choque entre aquel y uno de mercancías, que estaban realizando maniobras, resultando varios vagones destruidos.

No ocurrieron desgracias personales.

OBRAS DE LA RIA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA

La dirección facultativa de estas obras admite proposiciones para el suministro de salchichones de ramón de pino, álamo y taray mezclados ó taray solo, en la vadera de la Puebla junto á Coria, ó en cualquiera sitio de las márgenes de fácil navegación y cómodo embarque, comprendido entre la Barqueta y la corta Fernandina.

Los salchichones tendrán las dimensiones que permiten los bancos mecánicos que facilitan las obras, y llevarán cuatro ligaduras de alambre galvanizados de dos vueltas cada una y de un diámetro comprendido entre un milímetro y milímetro y medio.

Las proposiciones no podrán exceder de los precios siguientes:

Table with 3 columns: Salchichón, Kilogramos, Pesetas. Rows: Salchichón de 46 kilogramos (0'75), Id. de 57'5 id. (0'80), Id. de 69 id. (0'85), Id. de 80'5 id. (0'95)

Para más detalles puede acudirse á las oficinas de la Dirección facultativa, Plaza de la Contratación número 3.

Sevilla 8 de Agosto de 1901.—El director facultativo, L. Molini.

La dirección general del timbre y Giro Mútuo, en uso de las facultades que les están concedidas ha dispuesto retirar de la circulación el 31 del mes actual los timbres de comunicaciones antiguas, elaboración que simultáneamente con los emitidos en 1.º de Enero del corriente año, vienen empleándose en el fraqueo de la correspondencia pública. El canje á particulares de los timbres de que se trata se efectuará improrrogablemente dentro de los 15 primeros días del próximo Septiembre.

FRESCO EN CASA

Lo más agradable, cómodo y económico para tener frescura en las casas, habitaciones y escritorios, es el uso de ventiladores eléctricos, ahuyentadores de mosquitos, etc.

La Compañía Sevillana de Electricidad tiene un gran surtido de ventiladores de varias clases, para pared y techo, a precios muy baratos, pudiéndose enganchar directamente en toda instalación de luz eléctrica.

Puede verse y examinarse su funcionamiento, en las oficinas de la Compañía, San Pablo 38, de 9 á 1 y de 3 á 6 de la tarde.

Habiendo empezado la cobranza de cédulas personales con recargos, creamos oportuno advertir al público que de las tres cédulas que se entregan, las dos que constituyen la multa no están gravadas con el 30 por 100 adicional. Así, pues, la cédula de 11.ª no vale tres veces 90 céntimos, ó sean 2'70, sino solamente 2'40 pesetas; la de 10.ª, 4'80; la 9.ª 12; la 8.ª 24; la 7.ª 48; la 6.ª 72; la 5.ª 96; la 4.ª 210; la 3.ª 240; la segunda 360 y la 1.ª 480.

VIAJES DE RECREO

Por la compañía de vapores de Camacho y Compañía se han organizado dos viajes de recreo á Sanlúcar de Barrameda en las noches del 10 y 14 de Agosto.

Dichos viajes los hará el vapor Margarita, y la salida de Sevilla será: el sábado 10 y el miércoles 14, á las doce de la noche.

El precio general es el de 4 pesetas.

El procurador D. José de Velilla y Rodríguez ha trasladado su domicilio y despacho á la calle Saucedá número 1.

Se vende un conformador para sombrerero. Dan razón Lineros 1.

VAPORES DE CAMACHO Y COMPAÑIA

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, durante la primera quincena de este mes, el vapor SANLUCAR:

Saldrá de Sevilla: el viernes 9, á las 7 y media de la mañana; el domingo 11, á las 5; el martes 13, á las 7 y media, y el jueves 15, á las 5.

Saldrá de Sanlúcar: el jueves 8, á las 7 y media de la mañana; el sábado 10, á las 8; el lunes 12, á las 10; el miércoles 14, á las 11, y el viernes 16, á las 5.

El vapor BAJO DE GUIA, durante la misma quincena, hará los viajes siguientes:

Saldrá de Sevilla: el jueves 8, sábado 10, lunes 12 y miércoles 14, á las 7 y media de la mañana.

Saldrá de Sanlúcar: el viernes 9, á las 7 de la mañana; el domingo 11, á las 9; el martes 13, á las 11, y el jueves 15, á la una de la tarde.

Precios: Primera, 6 pesetas. Segunda, 4 pesetas. Precio general, 4 pesetas.

Noticias de espectáculos

Esta noche se canta en Eslava La Tempestad por los artistas Josefina Soriano, Estrella López, Ristorini, Pablo López, Capsir y Andrés López.

El próximo sábado se estrenará en Eldorado de Madrid, una obra titulada Los figurines.

En Logroño se verificarán dos corridas los días 21 y 22, fiestas de San Mateo, en las que los espadas Fuentes y Bombita chico estoquearán toros de Otaola en la primera, y de los herederos de don Joaquín Pérez de la Concha en la segunda.

El tercer día de festejos se lidiará una novillada, para la que ya están contratados Morenito de Algeciras y Revertito.

Sección amena



—Está usted cansado, por lo que veo, caballero. —¡Ah! Esto es horrible. Estoy atrocmente fastidiado, aburrido. —Yo también. —¿Quiere usted que nos vayamos. —Yo no puedo. —¿Por qué? —Porque soy el dueño de la casa.

ESPECTÁCULOS

PLAZA DE TOROS.—Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Reyes, se verificará en nuestro circo taurino una novillada á beneficio de Nuestra Señora de la Esperanza, lidiándose siete novillos de la acreditada ganadería de la señora viuda de Cocha y Sierra, los cuales serán estoqueados por los aplaudidos diestros Bienvenida chico y Gallito chico.

En un toro harán experimentos de hipnotización los célebres diestros Morón y Tres dedos y medio.

La corrida dará principio á las cinco menos cuarto.

CIRCO TEATRO ESLAVA.—Gran compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo López. Función para mañana.—La zarzuela en tres actos La Tempestad.—A las ocho y media.

Entrada una peseta, gradas 50 céntimos.

COLISEO SEVILLANO.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica, de rigida por Enrique Díaz.—Representante, José Dubruil y López.

Todas las noches dos funciones: una á las 9 y otra á las 10 y media, en las cuales toman parte todos los artistas de que se compone la compañía.

BOLETIN COMERCIAL

ACEITE.—CALZADA, 14 de Agosto.

Table with 3 columns: Entrada, Reales, Sin precios. Rows: Entrada general de ayer.-Arrobas (600), Nuevo superior, Nuevo á depósito, Entrada de hoy hasta las nueve (700)

MATADERO.—14 de Agosto.

Table with 4 columns: Cortadas, N.º, Kilos, Precio al entrador, Precio al públ. Rows: Reses (64, 7,681, 1,40 á 1'75, 2.00), Terneras (13, 4, 1,80 á 1'90, 3.50), Cameros (54, 442), Machos (110, 1177, 1,00 á 1,25, 1.40), Ovejas (10, 142)

NO COMPREIS CALZADO sin ver antes el de la casa y sucursales de

FRANCISCO CHICO GANGA SIERPES 33.-SEVILLA SUCURSALES

La Sevillana, Zacatin 60, Granada Concepcion 7, Huelva; El Cisne, Marqués de Larios 2, Málaga

Tipografía de GIRONES, Lagar 5.

LA MEJOR DE TODAS LAS MEDICINAS ES EL

LEGÍTIMO JARABE "PAGLIANO"

recomendado por todos los hombres de ciencia como el mejor purificador de la sangre.

CURA la tisis.
CURA los tumores.
CURA las escrófulas.
CURA las erupciones.
CURA las afecciones nerviosas.
CURA el dolor de costado.
CURA las enfermedades venéreas.

CURA las úlceras.
CURA las tercianas.
CURA la epilepsia.
CURA la tos convulsiva.
CURA las llagas nerviosas.
CURA el cólera morbo asiático.
CURA toda clase de enfermedades crónicas.

EL JARABE "ERNESTO PAGLIANO" SE FALSIFICA EN TODO EL MUNDO

Hay que prevenirse contra los que engañan. El legítimo JARABE PAGLIANO lo prepara en Nápoles (Italia), el profesor ERNESTO PAGLIANO, que vive Calata Marco 4. Depositarios y expendedores en España, los Sres. PALAZUELOS HERMANOS, almacenistas de Dr ogas en SEVILLA

CALLE ALONSO EL SABIO, ANTES BURRO, NUMEROS 8 AL 16.



Nuevo Hotel de Embajadores

HOTEL DE PRIMERA
DE
JOSÉ GARCIA
MADRID

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda

Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto más céntrico y mejor de la Capital. Departamentos para familias. Intérpretes y Omnibus del Hotel á todas las estaciones. Precios módicos. Baños. Salón de lectura.

TELÉFONO NÚM. 1075

NOTA.—Para comodidad de los señores viajeros se ha suprimido la mesa redonda para servirles en mesa aparte.

Vistas á la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol.

VICTORIA NUM. 1

SAN RAMÓN


Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza, Comercio y Aduana

Unico Establecimiento que usa en España el nuevo método de enseñanza auxiliado por las proyecciones científicas.

CALLES SIERPES 27 Y 29 Y CUNA 22
ANTIGUO CAFÉ SUIZO

Este Colegio, apesar de las inmensas mejoras que ha introducido al trasladarse al nuevo local, no ha alterado los precios de las pensiones y honorarios, pues siguen rigiendo los mismos que los del reglamento del tiempo en que se hallaba establecido en calle Bustos Tavera número 8.

El local de este Colegio puede visitarse durante todas las horas hábiles del día por aquellas familias que así lo deseen.—Internos, mediopensionistas y externos.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Presco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pídalo Sándalo Pizá.—Desconfíe de imitaciones.

SAL DE AGRAZ EFERVESCENTE DEL DR. JIMENO

Atemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo.

SE EMPLEA LA SAL DE AGRAZ DEL DOCTOR JIMENO

En la indigestion provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, asco producido por algún alimento.—En la irritación intestinal con dolores, con y sin diarrea.—En los derrames de bilis.—En los hinchos, eructos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca, sed insaciable. Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas. Es superior á todas las magnésias y productos similares por no producir arenillas y cálculos en el aparato de la orina.

La SAL DE AGRAZ del DR. JIMENO no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo á personas y familias que vayan de viaje. En ellos encontrarán un recurso medicinal indispensable para atacar cualquier molestia imprevista.

FARMACIA DEL GLOBO.—Plaza Real 1, BARCELONA, y en todas las principales farmacias.—En SEVILLA farmacia de Rivas, Puerta del Ovario 7, y de Delgado, Tetuán 20.

CUADRO DE INTERÉS GENERAL

Cuentos y Trozos Literarios por J. Rodríguez La Orden.

DOS PESETAS EJEMPLAR

Ferrocarriles.

ESTACIÓN DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	4.18 t.	7.03 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	11.11 m.	8.41 n.
Salida para Málaga y Granada.	9.13 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	5.02 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		7.10 m.
Id. solo hasta Alcalá.		12.55 t.
Id. para Alcalá y Carmona.		5.0 t.
Id. solo hasta Alcalá.		10.05 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		5.50 m.
Id. id. id.		9.48 n.
Id. solo de Alcalá.		5.50 m.
Id. id. id.		3.25 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		6.25 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9.01 m.
ESTACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	4.40 t.	7. m.
Llegada de Huelva.	11. m.	8.40 n.
Salida para Mérida.	6.20 m.	8.50 n.
Llegada de Mérida.	8.15 n.	6.25 m.
Salida para Córdoba y Madrid.	11.35 m.	8.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3.50 t.	9.40 m.

El express sale de Sevilla los martes jueves y sábados, á las 7.15 n. y llega á Sevilla los mismos días á las 10 de la m.

HORAS Á QUE SE RECOGE LA CORRESPONDENCIA.—CARTAS.

Extremadura, 5.30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6.15 m.
Mixto de Huelva, 5.30 m.
Correo de Madrid, 10.25 m.
La Roda, 8.20 m.

Correo de Huelva, 3.45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Vico y Carmona, 4.20 t.
Morón y Osuna, 4.29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8.20 n.
Alcalá del Río, Algaba, Almensilla, Burguillos, Bormujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Río, Gelves Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares, Pueblajunta á Coria, Rincoada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.
CERTIFICADOS.
De 8 á 9 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 idem para las de Cádiz y Mérida.
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que las de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9.30 mañana; de 1.30 á 2 tarde y de 5 á 6 idem.

HORAS DE OFICINAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES.

Capitanía general.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2.
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 5; en el Muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 1 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de Propiedad.—Oficinas, calle Don Ramondo.—Horas de despacho, las corrientes.
Diputación provincial.—De 11 á 4.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE JUAN PEREZ GIRONÉS LAGAR 5.-SEVILLA

Impresiones de lujo y económicas, facturas, memorandums, carteles para feria y todo lo concerniente al ramo de tipografía.